**A/A. CONCEJALIA DE SALUD Y CONSUMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA**

**A/A. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERIA**

Yo ……………………………………………………….………….., con N.I.F. ………………………………., y domicilio en …………………………………………………………………. como mejor proceda en Derecho me persono y expongo lo siguiente:

Deseamos emitir las siguientes peticiones, sugerencias y aclaraciones concernientes a la política municipal sobre animales abandonados y a la gestión actual del Centro Zoosanitario Municipal, que llevamos observando desde hace años por parte del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería con la autorización de la Concejalía de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Almería, responsable de su seguimiento:

1).- Pedimos que cesen los sacrificios de animales en el Centro Zoosanitario Municipal, y que el Ayuntamiento de Almería cambie su actual política sobre animales abandonados basada en el sacrificio masivo de gatos a una política de sacrificio cero, es por ello que solicitamos un estudio para la implantación del método CES (Capturar, Esterilizar y Soltar) para los gatos callejeros de nuestra ciudad, los cuales son de vital ayuda para mantener las calles libres de vectores infecciosos y desagradables para nuestra sociedad, tales como las ratas e insectos. Tal y como ya se demostró en los proyectos de las dos colonias de gatos controladas de las que dispone nuestro municipio, es más que rentable implantar dicha idea al resto de la ciudad, y existiría un equilibrio entre una vida digna del gato almeriense y los ciudadanos de esta ciudad, por ello solicitamos que estudien la implantación de dicho método CES contando con la colaboración de las protectoras y ciudadanos almeriense que gustosamente haríamos que funcionase, creando la figura del “Cuidador de colonias” proporcionándole la formación necesaria para la correcta atención higiénico/sanitaria de los gatos callejeros y erradicando con ello que la gente mal informada siga ensuciando las calles para alimentar a nuestros queridos felinos.

2).- En un escrito anterior de fecha de 2013 firmado por ciudadanos de Almería y del resto de España les fue solicitado el Protocolo Sanitario que lleva el Centro Zoosanitario Municipal con referencia a la captura y posterior atención recibida de los gatos una vez que entran en el centro, sin que se haya recibido respuesta alguna, además tenemos pruebas de que Protectoras de Almería hace ya meses lo solicitaron formalmente a esta Concejalía y no han recibido tampoco respuesta; por lo anterior solicitamos el Protocolo Sanitario del centro referente a los gatos.

3).- Declaran, en contestación a la respuesta a un escrito anterior, emitida por el Negociado de Salud de la Concejalía de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Almería, que en lo que llevamos del año 2013 el Centro Zoosanitario Municipal ha capturado a 420 felinos, y acto seguido hacen referencia a que 393 animales han salido del Centro en adopción; por lo anterior solicitamos saber de los 393 animales cuantos eran gatos, y los registros de los mismos.

4).- Pedimos que se implante un control y registro público de identificación exhaustiva de los gatos que entran en el Centro Zoosanitario Municipal, con indicación de fecha de entrada, causa, tiempo de permanencia, fecha de salida si sale adoptado, fecha de sacrificio si es sacrificado, causa del sacrificio, registro que en la actualidad no existe o no se facilita a quien lo requiere.

5).- No existe transparencia sobre quiénes son los veterinarios titulares en la atención del Centro, creemos que por temor a represalias de Protectoras y particulares que pudieran estimar que dichos verterinarios pueden no estar cumpliendo con el criterio ético de un buen profesional de salud animal. Solicitamos por tanto que se cumpla con el principio de transparencia de las Administraciones Públicas y con el derecho a la información de los ciudadanos y se haga público semanalmente en la página oficial de la Concejalía de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Almería el cuadrante de turnos de los veterinarios que atenderán en el centro, para que cualquier ciudadano pueda conocer qué profesionales colaboran con el centro Zoosanitario, al tratarse de un servicio público que abonamos inicialmente toda la ciudadanía de Almería.

6).- Según normativa del centro, los gatos que salen del mismo adoptados tienen obligatoriamente que ser entre otras cosas castrados en el mismo Centro Zoosanitario Municipal si éste tiene una edad superior a 6 meses, sin imperar que el gato esté debilitado por cualquier enfermedad o síntoma, poniendo en riesgo grave la vida del mismo; por lo anterior solicitamos la libre elección de profesional veterinario para tan delicada intervención, dando la opción de elegir entre los veterinarios titulares del centro, y titulares externos que colaboren con Protectoras o colectivos, creando convenios de colaboración entre los mismos y el Centro Zoosanitario Municipal. Además de lo anterior, solicitamos que se entregue al interesado en adoptar al gato, un informe veterinario de la castración en que se indique método empleado, observaciones y tratamiento a seguir en el post-operatorio.

7).- Se han sacrificado muchos gatos por no decir que en ocasiones hemos presenciado el sacrificio de jaulas llenas, por causas sanitarias según el personal del Centro Zoosanitario municipal. Solicitamos que cada vez que se realice un sacrificio se emita un informe veterinario en el que se especifique la causa / motivo que lleva a la muerte del animal, ratificado por un veterinario que se responsabilizará de su diagnóstico.

8).- Solicitamos conocer que productos son los empleados para la desinfección de las jaulas de los gatos, y el método empleado.

9).- Solicitamos que se habilite una página oficial del Centro Zoosanitario Municipal en el que se informe al usuario de toda la gestión del mismo, así como de las tasas que hay que abonar para la adopción de un animal, y principalmente para la difusión de los gatos y perros que están encerrados, ya que sin la difusión de los mismos para adopción, no tienen ningún propósito honesto el albergar a dichos animales en dicho centro, sólo esperar al plazo mínimos legal de los 10 días y sacrificar, demostrando con ello que esta Concejalía no vela por los derechos y esperanzas de encontrar un hogar a cientos de gatos y perros de la ciudad.

10).- Actualmente el Centro Zoosanitario Municipal sacrifica directamente a los gatos que han sido atropellados o que demuestra que está físicamente heridos o denotan algún síntoma de enfermedad, nunca prevalece la atención sanitaria para sanarlo, por lo expuesto denunciamos que este método de actuación va en contra de la legalidad y por lo tanto de los derechos de dichos animales, solicitando que se actúe tratando al animal para buscar su recuperación. Igualmente exigimos que se establezca un protocolo de aislamiento de cuarentena para emplear en gatos, al presenciar de manera reiterada como nuevos gatos son introducidos en jaulas comunes sin ningún tipo de control e incluso en ocasiones sin revisión veterinaria previa. Tenemos además la experiencia de haber realizado el test de leucemia e inmunodeficiencia a gatos que posteriormente iban a ser sacados para adopción y haber dado positivo a una de estas enfermedades, siendo lo más grave del caso que estos gatos estaban mezclados con los demás sin que los veterinarios del centro supieran en ningún momento que dichos animales padecían la enfermedad, y habiendo puesto en peligro la vida de todos los demás individuos.

11).- Hacen mención a que en el Centro Zoosanitario Municipal los “perros” al entrar en el mismo son vacunados de varias enfermedades, pero nuestro escrito anterior está centrado en la atención hacia los gatos, y no dicen nada sobre las acciones que toman hacia los mismos; por lo anterior solicitamos como en el punto anterior el Protocolo Sanitario que se lleva para el caso en cuestión de los gatos que entran, y denunciamos lo siguiente de lo cual somos testigos Protectoras y particulares todos los días:

- Se mezclan gatos sanos con enfermos, en contra de la más elemental praxis veterinaria. Después, cuando una jaula entera ha enfermado se sacrifican masivamente todos los individuos, en contra de la más elemental ética veterinaria.

- Existen muchas jaulas y sólo destinan dos para albergar a los gatos, solicitamos que amplíen el número de las mismas para atender a esta especie, ya que tienen el mismo derecho que cualquier otro animal, de esta forma no tendrán la excusa de sacrificar por falta de sitio, así como facilitaría la clasificación sanitaria de los gatos a su entrada, creando jaulas a modo de cuarentena.

- Los gatos una vez que entran en el Centro no son clasificados según criterio sanitario veterinario, solo existen dos jaulas en base a que el gato es “manso” o “salvaje” y todo el personal del Centro afirma que esto es así, lo cual no sigue ninguna lógica de ningún tipo ya que un gato dócil con miedo puede responder agresivamente a cualquier persona, y se incurre al error del criterio subjetivo del personal, hecho que no es relevante cuando la intención primaria es la sanitaria del gato.

- Los gatos que entran en el centro no son testados para poder ser clasificados correctamente en las jaulas, ni el centro dispone de dichos test. Lo correcto tras ser testados sería que fueran vacunados aquellos que salen negativos al mismo, prevaleciendo con esto el principio de prevención de la salud de los gatos en el centro. Un gato que da positivo al test no implica que no pueda tener una vida digna de ser adoptado, por lo que no deberían de sacrificarlos a la más mínima al saberlo.

- Actualmente las vacunas que se administran a los gatos una vez adoptados son las de la rabia y de la de la trivalente felina, solicitamos que sustituyan la vacuna trivalente por la pentavalente que es más completa para prevenir la salud del felino. Además de lo anterior, solicitamos como hemos dicho en puntos anteriores que las vacunas no se administren tal y como se está haciendo en la actualidad, justo después de la castración, ya que el animal primero tiene que recuperarse correctamente de la intervención. Lo correcto es que la vacuna al menos de la pentavalente se administre al gato justo a la entrada del centro una vez testado y comprobado que el resultado es satisfactorio para la administración de la misma.

- No tenemos constancia de que se produzca desparasitación interna y externa de los gatos cuando acceden al Centro, provocando posibles contagios que dañan la salud de ese animal y de los restantes.

12).- En lo referente a la gestión económica del Centro Zoosanitario Municipal, pedimos que esté a cargo del Ayuntamiento de Almería, y no del Colegio de Veterinarios, ya que se trata de un servicio público. Solicitamos conocer al detalle las cuentas del Centro Zoosanitario Municipal, información que permitirá conocer a los ciudadanos lo que les cuesta la actual política de sacrificio masivo de animales, para poder valorar con conocimiento de causa otras posibles alternativas más humanas y posiblemente más económicas.

Sin más, espero que recibir una pronta respuesta que mejore la situación actual que sufren los gatos de Almería. Saludos.

En ……………………, a …….…… de …………………… de 2014

Firma.